

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

12139 MADRID

Juzgado de primera instancia numero 19 de madrid:

NIG: 28.079.00.2-2018/0173715

EDICTO

1º Que en el procedimiento Concurso consecutivo 1022/2018 por auto de fecha 2 de marzo de 2020 se ha decretado la conclusión y archivo del concurso de Elsy Lissete Exposito Carrillo por insuficiencia de la masa activa para la satisfacción de los créditos contra la masa. 176 bis 2 y 3.

2º Cesan las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor subsistentes, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación en su caso.

Madrid, 12 de marzo de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Rosario Martín Martín.

ID: A200014772-1